

VI CONCURSO CRUCES DE MAYO Y RINCONES CON ENCANTO



El Ayuntamiento de Albaladejo y la Asociación Cultural Miliarium-Albaladejo, convocan este concurso con el objetivo de que esta tradición siga mejorando y consolidándose en cada edición, tanto en calidad, como en imagen para nuestro pueblo, sin perder la esencia ni los valores que tradicionalmente han representado. Teniendo en cuenta lo anterior, todas las cruces que se soliciten, deberán de hacerlo en el marco del concurso.

BASES DEL CONCURSO:

1ª: La ubicación de las Cruces podrá ser interior o exterior.

Pudiendo participar en el montaje de las cruces, asociaciones, particulares, peñas, agrupaciones de vecinos, establecimientos públicos, bares, comercios..etc.

2ª: Duración y horarios: El Concurso tendrá lugar a partir del día al 29 de Abril. El horario de actividad de las cruces será a partir de las 17:00, en casas particulares será de 18:00 a 19:00 y en visita guiada.

3ª: El objeto principal del Concurso es, dado el esplendor de la primavera en nuestro pueblo, la ornamentación de cruces y Rincones con Encanto, mediante plantas florales y elementos naturales o de carácter tradicional, adornos típicos, macetas...etc.

4ª: El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 28 de abril, en dicha solicitud se harán constar los siguientes datos: ubicación de la Cruz, Rincón con Encanto y nombre y

apellidos del responsable de dicha Cruz o Rincón.

5ª: Los miembros del Jurado, sin previo aviso, visitarán las Cruces y Rincones con Encanto, para emitir su fallo y posterior adjudicación de los premios. El fallo del jurado será inapelable y los premios podrán quedar desiertos a criterio de este, si considerase que las Cruces y Rincones con Encanto, presentadas a Concurso no se alcanzan los niveles de calidad mínimos, también podrá ser nulo, si en dicho Concurso al menos no se engalanan 6 Cruces y 3 Rincones con Encanto.

6ª: Los miembros del jurado, no podrán ser representantes de colectivos, entidades ni particulares que monten Cruz o Rincón con Encanto.

7ª: Para la valoración y posterior puntuación del Concurso, el Jurado tendrá en cuenta los aspectos siguientes:

1. La estética y decoración de la Cruz (1-5 puntos)
2. Originalidad (1-5 puntos)
3. Participación, implicación e interés demostrado por asociaciones, vecinos de la calle o barrio, para mantener la tradición viva (1-10 puntos)
4. Esfuerzo visible (1-10 puntos)

8ª: Premios Cruces.

1º.....100€

2º.....75€

3º.....50€

9ª: El hecho de participar en el Concurso implica la aceptación de todas y cada una de los apartados de estas Bases.

Inscripciones en las oficinas municipales del Ayuntamiento hasta el 28 de abril de 2023 a las 14.00 horas

